Comisión de de Industria,
Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 69 de 2015

EMPRESA ALUBAR - Molino de Rosas S.A.

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de junio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Varela Nestier.
MIEMBROS:	Señores Representantes Julio Battistoni, Betiana Britos, Washington Umpierre y Walter Verri.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Mario Ayala, Roberto Chiazzaro y Pablo D. Abdala.
INVITADOS:	Por la Empresa ALUBAR, señor Fernando Nakazato, Director e Ingeniero Rubén Sabena, Project Manager.
SECRETARIA:	Señora Doris Muñiz.
PROSECRETARIOS:	Señora Lylián Carballo y señor Guillermo Geronés.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Antes de recibir a la delegación que nos visitará en el día de hoy, corresponde informar que hemos hecho los contactos previstos con la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, a los efectos de su concurrencia a la Comisión. En el día de hoy estará compareciendo en la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del Senado y seguramente mañana, a más tardar, nos va a confirmar su presencia en este ámbito, que seguramente será la próxima semana a los efectos de atender los temas por los cuales fue convocada.

(Ingresan a Sala representantes de Molino de Rosas S.A)

—Es un gusto recibir a la delegación de Molino de Rosas S.A, Alubar Energía S.A, integrada por el miembro del directorio, señor Fernando Nakazato y por el project manager, ingeniero Rubén Sabena.

Por nota de 14 de mayo la empresa solicitó ser recibida por esta Comisión a raíz de una problemática con relación a un proyecto que los vincula con UTE, por lo que les abrimos las puertas con mucho agrado y les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR NAKAZATO (Fernando).- Quisiera agradecer a los señores Diputados por recibirnos en el día de hoy y darnos la oportunidad de presentarles nuestra situación. Me acompaña el ingeniero Rubén Sabena, gerente de proyectos de Molino de Rosas en Uruguay y encargado de negocios para toda Latinoamérica: hubiéramos querido contar con la presencia del Presidente del Grupo, el señor José María Barale, pero se encuentra en Europa por viaje de negocios -enseguida les contaré los negocios que tiene el Grupo Alubar principalmente en Brasil-, y del director ejecutivo de la empresa, ingeniero Alfonso Aguilar, quien trabaja y vive en Porto Alegre, pero mañana es feriado en Brasil y lamentablemente no consiguió llegar a Montevideo.

Alubar Energía S.A. es una empresa propietaria de la sociedad Molino de Rosas. Se trata de un grupo brasilero, de capitales argentinos, que tiene dos empresas principales: una de ellas es Alubar Metales y Cables -Alubar Metais e Cabos- que se dedica a la producción de conductores de alumino. En este momento, es la principal fabricante de cables de alumino en Brasil. Alubar fabrica tanto alambrón como cables de aluminio y está extendiendo su línea de negocios con una ampliación de su fábrica para la producción de cables de cobre para distribución de energía. Estamos ubicados en el Estado de Pará, en el norte de Brasil, y toda nuestra producción se destina al mercado doméstico, concretamente, a proyectos de líneas de trasmisión que se construyen a partir de los emprendimientos de generación principalmente eólica e hidráulica.

La segunda empresa es Alubar Energía S.A. cuyo principal objeto de negocio es brindar servicios de ingeniería y construcción para líneas de trasmisión de alta tensión y subestaciones de energía. La empresa está basada en Porto Alegre y, con motivo de la expansión de sus negocios, hemos abierto oficinas en Uruguay y en Perú. Como parte de esa expansión, en Uruguay nos involucramos en el negocio de le energía eólica; en Brasil ya tenemos un emprendimiento de este tipo, funcionando en sociedad con Petrobras: un parque eólico que se llama Mangue Seco, en el estado de Río Grande do Norte. Se trata de un parque de 100 megas en total, dividido en cuatro parques de 25 megas: nosotros somos propietarios de uno de ellos, que está operando desde 2012 en sociedad con Petrobras. También tenemos una concesión de una línea de trasmisión, en sociedad con Eletronorte, que es la empresa estatal brasileña encargada de todos los temas de energía. Como parte de esa expansión, compramos un proyecto en Uruguay para montar un parque eólico de 50 megas en Maldonado, para lo cual en 2012 conseguimos firmar un contrato PPA con UTE por veinte años. Ya empezamos la construcción de ese parque y desde abril del año pasado, tenemos un plazo límite de instalación que se estableció por contrato, que vence en junio de 2015. Por diversos motivos -que después el ingeniero Sabena va a explicar- en abril del año pasado solicitamos a UTE una prórroga del plazo de instalación de un año, o sea, pasar de junio 2015 a junio 2016. En julio de 2014, UTE nos notificó afirmativamente mediante resolución que nos otorgaba esa ampliación de un año bajo ciertas condiciones y en octubre de 2014 nosotros aceptamos la prórroga, planteando algunas condiciones relacionadas con el plazo que necesitábamos para terminar el parque. UTE nos daba un año y nosotros dijimos que íbamos a determinar el plazo que necesitábamos, que quizás fuera menor a un año, pero queríamos tomar esa decisión más cercana al plazo final de instalación.

Esa es la situación en la que hoy estamos y que venimos a plantear a esta Comisión, además de solicitar algún apoyo porque estamos encontrando trabas con UTE para firmar la adenda del contrato PPA para extender esa prórroga que nos habían otorgado. UTE está argumentando varios cambios en las ecuaciones de la situación energética de Uruguay, por lo que nos está demorando la firma de esa adenda, lo que nos impacta fuertemente en la posibilidad de concretar nuestro proyecto.

SEÑOR SABENA (Rúben).- Soy el project manager de Molino de Rosas S.A. y desde agosto de 2012 vivo en Montevideo.

Nosotros fuimos los primeros o segundos que firmamos el contrato PPA con UTE, y no planteamos ninguna necesidad en ese momento de bancarización, ya que el objetivo era apoyar una política de Estado, del Uruguay, que consideramos muy buena como alternativa. En su momento, tuvimos algunos impedimentos; por ejemplo, en la Dinama tardamos diecisiete meses en conseguir la autorización ambiental porque fuimos los primeros que presentamos los estudios sobre impacto ambiental. Además, hubo tres cambios de los directores de la Dinama. Creo que fue un ejercicio mutuo, tanto para la Dinama como para nosotros, lograr aprobar esos estudios de impacto ambiental.

Asimismo, Dinama, recomendó que se exigiera mantener una distancia de los alambrados de los predios linderos. Esto nos obligó a firmar cuatro contratos de arrendamiento nuevos, porque de los veinte

aerogeneradores que teníamos debimos modificar la distancia de doce. Por eso, nos fuimos atrasando en toda la cuestión ambiental.

Por otra parte, todavía no tenemos la autorización ambiental de la línea 150, que va desde Pan de Azúcar a San Carlos, donde tenemos un punto de llegada, que la tiene que gestionar UTE. En agosto del año pasado recién nos aprobaron el proyecto de servidumbre de la línea, por funcionamiento interno o metodología; tengo entendido que ahora el trámite está bastante avanzado y la semana que viene se estaría aprobando la resolución de directorio.

Sin la aprobación de Dinama de la línea, ningún banco -nosotros trabajamos con el Santander- hace ningún desembolso. No obstante, hemos avanzado con el proyecto, por ejemplo, tenemos toda la caminería pronta, todos los ensayos técnicos y geotécnicos para los aerogeneradores están listos, la traza ya está aprobada por UTE y están todos los estudios de las parcelas para llegar a San Carlos.

En abril pedimos una prórroga, y UTE nos contestó en julio que bajo ciertas condiciones aceptaba otorgarnos un año más. Empezamos a negociar si sería posible pedir más prórroga en los primeros meses de transcurrido el acuerdo. Ya en diciembre habíamos solicitado a UTE una prórroga de dos años y la relocalización -no es lo que pedimos ahora-, pero lo consideró inconveniente; lo que me parece correcto. En diciembre UTE nos decía que estaba en una coyuntura de bonanza eléctrica, porque había mucha hidroelectricidad, costo muy bajo y el Spot valía cero; es decir, no necesitaba energía. Sin embargo, como es de público conocimiento, en abril cambió el escenario y ahora el Spot cuesta US$ 150, 50% de generación térmica. En ese momento dijimos a UTE que 50 megas en un parque eólico, en realidad, son alrededor de 22 megas, porque tiene un factor de planta de 39% o 40%. No debemos olvidar que se trata de una inversión privada, donde el Estado no pone ni un peso -es brillante lo que se ha armado-, pero en este caso tiene un componente nacional en este parque del 35%.

Por eso, dijimos al presidente de UTE que lo ofrecido era válido y solicitamos firmar una adenda, porque el Estado no corría ningún riesgo, ya que la inversión sería privada y, además, UTE recibiría una compensación por esa prórroga -nosotros desistimos de cualquier tipo de reclamo, porque es lo lógico para llegar a un acuerdo- y que 20 o 22 megas en 1.800 megas, que es la demanda en todo Uruguay, tampoco era tan insignificante como para tomar una decisión.

El ingeniero Casaravilla nos dijo en diciembre que nos dejaba las puertas abiertas para que hagan gestiones con la señora ministra o en alguna comisión.

En la reunión de abril concurrimos con un inversor muy fuerte, SunEdison, líder mundial en energía solar, que tiene dos contratos en construcción con UTE, y acaba de comprar catorce parques eólicos en Brasil y 1.000 megas en Estados Unidos. SunEdison se presentó en la reunión para reforzar el pedido, y se ofreció como garantía.

Entonces, siguiendo las recomendaciones del señor Casaravilla nos hemos tomado el atrevimiento de molestar a la comisión para plantear nuestras inquietudes.

Concretamente, como inversores privados queremos seguir corriendo el riesgo y no queremos pedir ni un renglón más de lo que ya se ha otorgado a otros parques, que obtuvieron prórrogas

Hemos invertido bastante en el parque, y toda la parte de permisología y de ingeniería, que es un proceso lento, ya está pronta. Nos decían que se presentarían nuevos oferentes en otras licitaciones, pero les decíamos que dieciocho meses afectarían al ente, y nos parecía más conveniente la adenda, sobre todo teniendo en cuenta la posibilidad de vender energía a Brasil. En efecto, con el conversor en Melo estamos llegando a San Carlos, que es la salida directa.

En eso basamos nuestro pedido de audiencia, y no quisimos pasar por encima de ninguna autoridad. Pedimos audiencia a la señora ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, quien por cuestiones de agenda no nos pudo atender. También se la pedimos al señor ministro de Economía y Finanzas; creo que algo hablaron con el ministro de energía brasileño cuando estuvieron en Brasil.

Básicamente, este es nuestro planteamiento. La adenda ya está discutida y solo resta que se apruebe para que podamos seguir construyendo el parque.

SEÑOR CHIÁZZARO (Roberto).- Concretamente, pregunto si lo que piden en la nota fechada el 27 de abril es un año de prórroga, hasta el 27 de junio de 2016.

SEÑOR SABENA (Rúben).- Es correcto, y se acepta el pago de la compensación por US$ 3.000.000.

Esto ya figuraba en una resolución de UTE; lo único que necesitamos es que esa resolución se concrete en la práctica.

SEÑOR CHIÁZZARO (Roberto).- Entonces, lo que piden es que, a través de una resolución, UTE acepte la adenda, hasta el 27 de junio de 2016, agregando, entre otros aspectos, que las líneas de crédito se habilitarían cuando exista una resolución firme de UTE. ¿Es así?

SEÑOR SABENA (Rúben).- Sí.

SEÑOR CHIÁZZARO (Roberto).- Por último, quiero saber si UTE hizo alguna observación de carácter técnico, o de otro tipo, o simplemente ustedes interpretan que se trata de una demora administrativa.

SEÑOR SABENA (Rubén).- UTE expresó que ante una situación similar, debido al pedido de la empresa IBS por contratos con plazos de instalación ya vencidos de una licitación anterior, con precios superiores -poco más de US$ 90, contra US$ 63-, se hizo una consulta al señor director nacional de energía, doctor Ramón Méndez, quien manifestó que, debido a la hidroelectricidad del momento -estoy hablando del 16 o 17 de diciembre del año pasado-, consideraba conveniente no extender más los plazos e, inclusive, fue más allá y dijo que no solo de los contratos vencidos, sino de los que estén prontos a vencer. En función de ese comentario del doctor Ramón Méndez, el directorio de UTE expresó que consideraba inconveniente la propuesta. Se trataba de una propuesta diferente a la del año; era a dos años, que llegaba al 27 de junio de 2017, que aceptaba el pago de los US$ 6.000.000 y la relocalización. La que había quedado pendiente era una propuesta anterior, que tenía plazo de un año, sobre la cual UTE ya había emitido una resolución, aprobándola, otorgándonos un plazo de quince días, a partir de un acuerdo, para resolver y hacer el pago de US$ 3.000.000. Para lograr ese acuerdo, nuestro equipo legal mantuvo conversaciones con el equipo legal de UTE, al que le pareció bien la propuesta que hicimos. Les expresamos que aceptábamos los términos, pero que solicitábamos que nos dieran hasta el 27 de marzo de 2015, que era cuando podríamos indicar si necesitaríamos diez, once o doce meses, porque el pago de los US$ 3.000.000 era por regla de tres simple. Cuando volvimos a verlos, nos dijeron que tenían un informe de diciembre de la Dirección Nacional de Energía que indicaba que era conveniente no seguirlo. Cambió el gobierno, cambió el Director Nacional de Energía y vemos en la práctica que también cambió la realidad energética del país. Ante esa situación, el ingeniero Casaravilla, amablemente, nos dijo: "Vean a otros niveles, que si nos llega algo, a lo mejor podemos revertir la situación". Hemos hablado con algunos directores y a ellos les parece bien; no obstante, los miembros son cinco y se necesita mayoría para aprobar.

Nosotros no pedimos nada diferente a lo que nos otorgaron y que, a su vez, ya fue concedido a otros. Es más: el año pasado fue otorgado a parques que tenían los plazos vencidos, y no les otorgaron doce meses, sino diecisiete. Por eso decimos que no queremos ninguna excepcionalidad: si ya fue otorgado con anterioridad en casos similares, solicitamos que se haga ahora.

Reitero que se trata de una inversión privada y tenemos que cumplir con el 35% de componentes nacionales; en una inversión de US$ 110.000.000, US$ 40.000.000 tienen que ser de producción uruguaya. Además, se generan puestos de trabajo calificados.

SEÑOR VERRI (Walter).- Creo que la respuesta a la pregunta del diputado Chiazzaro trajo la luz que no teníamos; tenía la misma duda con relación a cuáles eran los inconvenientes y a por qué después de que UTE les había dicho que sí, empezaron a negociar los plazos. Había entendido que ustedes pedían el plazo de un año y que UTE les había dicho que sí, pero que luego ustedes dijeron que verían si serían nueve, diez u once meses. Ahora comprendo que se plantea en función de la regla de tres simple que lleva al pago de los poco más de US$ 3.000.000.

SEÑOR SABENA.- Exacto.

SEÑOR VERRI (Walter).- También me queda claro que, en alguna medida, el mensaje de UTE es: "Si el Parlamento está de acuerdo, nosotros podremos firmar".

SEÑOR SABENA (Rubén).- No hizo mención al Parlamento; no quiero cargar esto en ustedes. Nos dijo que habláramos y que si queríamos llegar hasta el presidente, lo hiciéramos. Se nos dijo algo así: "Yo tuve una recomendación de la Dirección Nacional de Energía en diciembre; después, no tuve otro tipo de recomendación. Por lo tanto, sigue vigente esa".

SEÑOR VERRI (Walter).- Creo que la realidad energética ha cambiado; imagino que el doctor Méndez, en su momento, se basó en circunstancias diferentes. A partir de esta última intervención, me resulta claro el planteo.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Agradezco la información que nos han brindado. En esta Comisión hemos estado siguiendo lo relativo a la energía y es interesante lo que están planteando. Haremos lo posible para que el país salga ganando. Considero que esta inversión vale la pena.

¿Entendí bien? ¿Hay algún adelanto de obra? ¿Se ha hecho alguna parte del proyecto?

SEÑOR SABENA (Rubén).- Toda la caminería ya fue realizada por una empresa uruguaya -por el necesario componente nacional-; los proyectos también fueron hechos por empresas uruguayas. El proyecto de la línea tardó dieciocho meses en ser aprobado por UTE. El trámite en la Dinacia tardó siete meses. No digo esto como una crítica. Reconozco que estos fueron los primeros casos, que empezamos a aprender todos con esto. Por supuesto que si uno empezara ahora, podría acortar los plazos. Asimismo, toda la parte de ingeniería está completa.

Por otra parte, el PPA no necesita bancarización porque SunEdison lo hará con capital propio, a través de la empresa TerraForm, que es la que tiene sus activos. UTE no corre riesgos, porque tiene que cobrar una compensación y si uno se atrasa o incumple, le aplica penalidades; además, hay un plazo de seis meses más -se puede llegar a diciembre de 2016-, pero con penalidades que pueden ascender a aproximadamente un millón de dólares más. También tenemos que cumplir con el 35%; si no, el precio es más bajo. Por eso, estuvimos analizando que una de las opciones era usar una planta que tiene acá Enercon, que está parada, para fabricar la estructura donde va el aerogenerador, que ya se ha usado para dos parques eólicos aquí en Uruguay.

Entiendo que la visión de UTE se planteó en función de una recomendación de diciembre de 2014, cuando todos estábamos contentísimos -como recordarán-, pero en sesenta días cambió la situación, pasando de blanco a negro. Había gente que venía a ofrecer parques, porque el precio Spot durante seis meses fue US$ 0, pero ahora vale US$ 150 o US$ 180; en este momento, resulta un brillante negocio.

Se trata de inversiones de muchísimo riesgo. Uno tiene veinte años de riesgo, porque se hacen estimaciones y estudios, pero no depende de nosotros. Una inversión de US$ 110.000.000, que es lo que sale un parque, es importante.

SEÑOR UMPIERRE (Washington).- Tengo una duda. ¿Quién pone los US$ 110.000.000 que sale el parque?

SEÑOR SABENA (Rubén).- El inversor: Alubar Energía S.A. y SunEdison.

SEÑOR UMPIERRE (Washington).- La energía eólica depende del viento, que no se da todos los días y, por lo tanto, debe existir una alternativa para cuando no hay viento. ¿Quién se encarga de esa alternativa?

SEÑOR SABENA (Rubén).- Básicamente, en la matriz energética tiene energía hidráulica, energía térmica y energía alternativa, que puede ser biomasa, eólica o solar. Siempre hay que tener una base de energía

hidráulica o térmica, porque hay momentos en que no se produce energía eólica ni solar. Pero como normalmente cuando llueve no hay viento y cuando hay viento no llueve, se complementan una con la otra. Entonces, cuando usted tiene energía hidráulica y hay poco viento, puede abastecer con la hidráulica. Cuando pasa, como en este caso, una bajante de la energía hidráulica, se puede generar con la eólica, solar o biomasa, permitiendo que suban los niveles de los diques. Por supuesto que debe tener una instantánea, que es la térmica, como base, porque es como una llave de luz: la prende y genera a los cinco minutos.

En Uruguay se está logrando llegar casi al cien por ciento de utilización de energías renovables, incluida la hidráulica, que es la que más se genera. En el caso de la energía hidráulica, el Estado hace la inversión, que es muy grande, pero Uruguay no tiene grandes recursos hidráulicos; en cambio, tiene grandes recursos de vientos y si la inversión es privada, el Estado no corre ningún riesgo: paga lo que se genera. Es una inversión de mucho riesgo y Uruguay tuvo mucho éxito en obtenerlas por su seguridad jurídica -a diferencia de Argentina- y porque en Europa se quitaron una serie de subsidios a los parques eólicos, las empresas tuvieron que salir al mundo a competir y bajaron los costos.

SEÑOR AYALA (Mario).- Si no entendí mal, ustedes piensan que esta resolución de UTE se basa en una recomendación del doctor Méndez debido al exceso de generación de energía que existía en ese momento.

SEÑOR SABENA (Rubén).- Así lo decía la resolución.

SEÑOR AYALA (Mario).- Esto es algo que nos genera dudas, porque no puede ser que en proyectos como estos, que tienen que ver con posicionamientos estratégicos del país con el fin de desarrollar la generación de este tipo de energías, dependamos de un momento, de una estacionalidad particular del año. Inversiones de este tipo, que son a quince, veinte o treinta años, jamás pueden estar sujetas a este tipo de cosas. Por ello, nos gustaría tener una reunión con representantes de UTE o con el actual director nacional de energía para saber cuáles son las verdaderas razones por las que no se recomienda dar la prórroga. Pensé que podía haber algún otro tipo de obstáculo y sería bueno tenerlo claro para poder actuar.

SEÑOR SABENA (Rubén).- En la propuesta de diciembre -que no es esta; era con un inversor local que, entre otras cosas, pedía una relocalización-, estaba la idea de construir un megaparque que quizás no fuera del interés de UTE. En ese momento, se dijo que había sido un éxito la ronda de los parques pero que debían cerrarse porque había un exceso de energía. Sin embargo, eso del exceso de energía es relativo porque el de arriba nos cambia la situación de un mes al otro.

Insisto: el caso de Molino de Rosas debe de ser el único que queda; no hay diez parques que estén en la misma situación. Por consiguiente, 20 MW -que es lo que genera un parque de 1.800 MW- no cambia la ecuación económica. Cuando hablamos con el ingeniero Casaravilla, nos dijo que tenía una recomendación del señor director nacional de energía en cuanto a que no era recomendable. Estuvimos en una reunión con el director y nos dijo que solo era una recomendación. Eso es lo que ha sucedido.

Por otra parte, consideramos que ha cambiado la situación. Es más: al ir con Sun Edison, mostrábamos mayor fortaleza; no es solo Alubar -aclaro que también somos proveedores de cables para UTE desde hace quince años- sino que contamos con un player de primera, que tiene dos PPA solares más en construcción, que no va a poner en peligro por esto. Entendimos que ante el cambio de situación global y con un inversor con espalda muchísimo más ancha, se podía dar la aprobación. El ingeniero Casaravilla nos atendió muy amablemente y nos dijo que teníamos la libertad de buscar a alguien porque, de lo contrario, debía valerse de la recomendación que se le dio en su momento y que no fue cambiada. Luego, en la Dirección Nacional de Energía, mantuvimos una reunión con los ingenieros Sierra y Caldeiro, quienes nos dijeron que era prudente nuestro planteo y que lo iban a elevar a la señora ministra y a la señora directora nacional de energía. Hemos pedido una audiencia pero, por problemas de agenda, no pudo concretarse.

SEÑOR NAKAZATO (Fernando).- La manifestación de la Dirección Nacional de Energía ante la consulta del presidente de UTE estuvo basada en parques con el plazo de instalación vencido, que no era nuestro caso. El plazo de instalación de nuestro parque vence en junio de este año. Nosotros hicimos el pedido de prórroga en abril del año pasado y, por diversos trámites administrativos, la

respuesta de UTE se demoró. De todos modos, la resolución del Ente de finales de año estuvo planteada sobre una manifestación de la Dirección Nacional de Energía sobre parques con el plazo de instalación vencido. Reitero que ese no era nuestro caso, pero por las demoras en los permisos ambientales sabíamos que no íbamos a llegar con la construcción del parque a junio de este año; por esa razón, desde el año pasado comenzamos a tramitar la solicitud de prórroga, convencidos de que no debíamos estar comprendidos en esa manifestación de la Dirección Nacional de Energía que hablaba específicamente con los parques con plazo vencido. Creemos que tuvimos una previsión de tiempo apropiada y que hicimos la solicitud de prórroga del plazo de instalación a tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Parece muy razonable lo que ustedes solicitan en el sentido de que la Comisión converse con las autoridades de UTE con relación a su proyecto. Agrego la propuesta del señor diputado Ayala, porque para nosotros es fundamental contar con todos los elementos de juicio para saber por qué UTE llegó a la situación que tiene con la empresa que ustedes representan.

Esta Comisión, además de cumplir con la tarea que le encomienda la Constitución de legislar y controlar, siempre se caracterizó por articular para facilitar encuentros y soluciones que sirvieran al país, algo en lo que hemos sido bastante exitosos en estos años. Por lo tanto, cuenten con nosotros para conversar con las autoridades de UTE y reunir toda la información, para hacer todas las gestiones necesarias. Acá lo que importa es lo que ustedes señalaban al principio, que esta política de Estado de cambio de la matriz energética continúe con el éxito y las certezas que logró hasta el momento. Además, podemos aprovechar la visita de la señora ministra a la Comisión en los próximos días para conversar sobre estos aspectos; sería una buena oportunidad para colectivizar información sobre el tema. Cuenten con la Comisión, las puertas están abiertas en ambas direcciones.

SEÑOR SABENA.- Dejamos un pequeño resumen que incluye la nota con que pedimos la reunión con la señora ministra y la que presentamos los primeros días de abril, junto con SunEdison, cuando nos atendió el ingeniero Casaravilla.

Algunos de los directores con los que hemos hablado están de acuerdo. Estamos siguiendo recomendaciones. No nos estamos quejando de ninguno de los funcionarios que nos han atendido -cada uno tendrá sus motivos y sus razones-; solamente quiero decirles que hemos tocado puertas.

Agradezco a la Comisión; han sido todos muy amables. Vengo de un país en el que no es sencillo que el Parlamento esté tan abierto, así que los felicito por eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí, como acabo de señalar, las puertas están abiertas siempre, y espero que sea en ambas direcciones, porque tal vez nosotros necesitemos información.

SEÑOR SABENA.- Hace dos años y medio que vivo en Montevideo, así que será sencillo.

Por otra parte, el presidente de la empresa es argentino pero se hizo ciudadano uruguayo.

SEÑOR NAKAZATO.- Alubar tiene mucho interés en seguir invirtiendo en Uruguay. De hecho, tenemos otro proyecto de parque eólico, Molino de Rosas 30 -este es Molino de Rosas 50-, en el que estamos haciendo mediciones de viento desde hace más de cuatro años. Así que nuestra apuesta por la energía eólica en Uruguay sigue siendo fuerte.

Agradecemos que nos hayan recibido. Para nosotros, los tiempos son fundamentales ya que tenemos solamente 25 días o menos hasta que se nos venza el plazo de instalación. Por lo tanto, todo aquello que pueda hacerse para contribuir a tener alguna definición antes de esa fecha será más que bienvenido y agradecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuenten con que los contactos los vamos a hacer inmediatamente.

Agradecemos mucho su presencia.

Se levanta la reunión.